

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103019 2020 00077 00**

SANTIAGO DE CALI, CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Dentro del presente proceso se encuentra pendiente la realización de la audiencia de que trata el Art.372 y 373 del C.G.P. y diligencia de inspección judicial, esta ultima se ordenó la suspensión dadas las contingencias sanitarias y de seguridad en la ciudad, no obstante, y dado que la situación de orden público fue reestablecida, el Despacho procede a fijar fecha para su realización.

Teniendo en cuenta que para el próximo jueves 22 de julio se tenía programa la fecha para la realización de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, dicha diligencia se programará una vez el perito designado rinda informe de experticia.

Es de advertir que el perito LUIS FERNANDO LIMA O profesional en topografía, deberá asistir a la inspección judicial y audiencia que se programe.

En mérito de lo anterior, el **JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI,**

Proceso de Pertenencia

Demandante: MARÍA TERESA SILVA CASTRO

Demandados: OCTAVIO AUGUSTO GAMBOA TOBON, CARMEN LIRA GAMBOA TOBÓN y OTROS.

RAD. 76001 3103 019 2020 00077 00

RESUELVE:

PRIMERO: CÍTESE a las partes del presente proceso para que concurran a la práctica de la inspección judicial sobre el bien inmueble objeto de la demanda con el fin de determinar los hechos relacionados en la demanda y constitutivos de la posesión, el cual se llevará a cabo el día **22** del mes de **Julio** del año **2021** a las **10:00 Am**

SEGUNDO: SUSPENDER la realización de la audiencia de que trata el Art. 372 y 373 del C.G.P., misma que se realizaría una vez el perito en topografía rinda informe de su experticia.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

En Estado **No. 109** de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 15 JULIO 2021



SANDRA XIMENA HIGUITA E.
Secretaria

Firmado Por:

GLORIA MARIA JIMENEZ LONDOÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Proceso de Pertenencia

Demandante: MARÍA TERESA SILVA CASTRO

Demandados: OCTAVIO AUGUSTO GAMBOA TOBON, CARMEN LIRA GAMBOA TOBÓN y OTROS.

RAD. 76001 3103 019 2020 00077 00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09495a5d1eca6b630e04981edb9c2722f80907283beafe526eb1ab035224f6fb

Documento generado en 14/07/2021 02:50:10 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>